XVIII PREMIO DE ARTES PLÁSTICAS *LA RURAL*

Las presentes bases tienen por objeto regular el proceso de selección y concesión de los premios de Artes Plásticas *La Rural.*

Es finalidad de la presente convocatoria favorecer, ayudar y promocionar el trabajo de artistas plásticos en activo, dando cabida a todo tipo de propuestas innovadoras y representativas de las últimas tendencias.

Para ello en la Convocatoria Artes Plásticas *La Rural*:

1. Realizamos una exposición con las obras seleccionada en distintas Salas de Exposiciones de la provincia.
2. Ampliamos la colección de Arte Contemporáneo de la Fundación Caja Rural de Jaén.
3. Otorgamos trece ayudas, que cubran las necesidades generadas por la participación en la exposición de las propuestas que resulten seleccionadas.
4. Editará un catálogo que recoja las obras seleccionadas.

BASES

La Fundación de la Caja Rural de Jaén convoca el XVIII premio de Artes Plásticas *La Rural* con arreglo a las siguientes bases.

PRIMERA

Podrán participar en este premio todos los artistas nacionales o extranjeros domiciliados en España, con una sola obra original por autor, firmada en el frente o al dorso, que no haya sido premiada en ningún otro certamen, incluido este.

SEGUNDA

El tema y la técnica serán de libre elección. Las obras que se presenten deberán ajustarse a unas medidas no inferiores a 100 cm, ni superiores a 200 cm en ninguno de sus lados. No serán aceptadas esculturas de bulto redondo o exentas, tan sólo las denominadas esculturas de pared que se ajusten a las dimensiones antes mencionadas

TERCERA

Si la naturaleza de la obra lo permite, deberá presentarse enmarcada con un listón que no supere los 3 cm de anchura. No se admitirán las obras protegidas por cristal.

CUARTA

Se establecen dos premios: **Primer Premio de Artes Plásticas *La Rural,* dotado con 8.000€** (al que se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios) y no podrá ser dividido ni declarado desierto.

Segundo Premio de Artes Plásticas *La Rural*, dotado con 5.000 € (al que igualmente se aplicarán, en su caso, las deducciones dimanantes de cuantos impuestos, tasas, etc., sea legalmente obligatorios) y no podrá ser dividido ni declarado desierto.

13 AYUDAS con una dotación económica de **250 euros,** destinadas a cubrir todas aquellas necesidades generadas por la participación en la exposición.

Las obras galardonadas con el **Primer y Segundo Premio de Artes Plásticas *La Rural,*** pasaran a formar parte de la colección artística de la Fundación Caja Rural de Jaén, que se reserva todos los derechos sobre las mismas. La Fundación de la Caja Rural de Jaén se reserva, así mismo, los derechos de reproducción de las obras premiadas, no teniendo que abonar a su autor otra cantidad que la establecida como premio.

QUINTA

El plazo de inscripción estará comprendido desde la publicación de estas hasta las 23.59 del 23 de marzo de 2025 (hora española peninsular) domingo, ambos incluidos.

SEXTA

Las obras serán presentadas por sus autores vía telemática a través del siguiente https://www.mundoarti.com/concursos/CZY4998/xvii-premio-de-artes-plsticas-la-rural/ rellenando la ficha técnica, los datos personales (plica) y adjuntando la siguiente documentación:

- Solicitud (puedes descargarlo aquí)
- DNI anverso y reverso en formato digital
- Imagen de la obra, recortada correctamente, en formato JPG con un peso máximo de 5MB
- Breve Currículo artístico que no supere los 2.000 caracteres. (puedes descargarlo aquí)
- Dos fotografías en formato digital de dos obras recientes.

Una vez realizada la inscripción será confirmada a través de un correo electrónico.

SÉPTIMA

Las obras presentadas serán objeto de una selección previa por parte del jurado, sin que quepa reclamación alguna, contra esta selección. En base a la documentación enviada, el jurado llevará a cabo hasta el 8 de abril 2025, la elección de las 15 piezas.

OCTAVA

La Fundación de la Caja Rural de Jaén se pondrá en contacto con los artistas seleccionados para que, hasta el 23 de abril como fecha máxima, envíen el original de la obra para su examen.

El envío de la obra será por cuenta de los concursantes a portes pagados, sin que quepa reclamación alguna a la Fundación de la Caja Rural de Jaén por posibles extravíos o desperfectos que se puedan producir.

El embalaje deberá ser rígido y reutilizable, aquellas que no cumplan con esta condición no serán admitidas.

NOVENA

El Jurado se reunirá entre el 25 y el 26 de abril en Jaén, y seleccionará el primer y segundo premio de entre las 15 últimas obras seleccionadas.

DÉCIMA

La Fundación de la Caja Rural de Jaén es consciente que con carácter anual y con motivo del fallo de los premios de Artes Plásticas *La Rural* se reúnen cinco profesionales del mundo del arte de reconocida solvencia y trayectoria que, desde el comisariado independiente, la docencia en facultad de Bellas Artes, la crítica de arte, galerías de arte o su desarrollo profesional periodista especializado realizan su trabajo a diario. Y desde el otro lado el de los participantes 15 artistas que trabajan en el mundo del arte desde muy diferentes posturas, técnicas y formas de ver y

producir la obra de arte, del que sin embargo la sociedad giennense no se beneficia ya que no se produce una trasferencia de conocimiento.

Para ello y desde el año 2022 el día de la entrega de premios lo hemos convertido en una oportunidad para que jurado y artistas puedan establecer contactos, e intercambiar ideas, proyectos que puedan culminar en nuevos trabajos artísticos. Es por lo que les vamos a pedir a los últimos 15 seleccionados nos acompañen desde las 11.00 hasta las 18.00 del sábado 26 de abril, para que se puedan producir esas reuniones, en que los artistas seleccionados y en general los creadores de arte puedan compartir experiencias con el jurado, pero también que se produzca un retorno a la sociedad a través de las visitas y comentarios de su obra que les pedimos nos hagan, unas horas antes de la entrega de premios e inauguración de la primera exposición en la sala de exposiciones temporales del Centro Cultural los Baños Árabes_ Palacio Villardompardo, de Jaén.

En el supuesto de que alguna obra no coincidiese con lo presentado en la inscripción, o incumpliera algún punto de las bases el jurado podrá rechazarla.

UNDÉCIMA

Las obras premiadas serán expuestas en cuatro espacios expositivos, la primera del 26 de abril al 25 de mayo coincidiendo con comunicación pública y la entrega de premios en el Centro Cultural los Baños Árabes_ Palacio Villardompardo, de Jaén. A continuación, en el mes de junio en la localidad de Úbeda, en la sala de exposiciones *Pintor Elbo* del Hospital de Santiago de Úbeda, en el mes de septiembre en el Museo de Arte Contemporáneo Mayte Spínola de Marmolejo para finalizar del 2 de octubre al 2 de noviembre en la Sala Jua Francisco Casas del Centro Cultural de La Carolina.

Una vez finalizada la exposición itinerante, las obras se enviarán a sus propietarios a portes debidos.

DUODÉCIMA

La entidad organizadora del concurso velará por el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, exhibición o devolución. Los seguros que quisieran efectuarse serán por cuenta de cada uno de los participantes.

La participación en el concurso implica la total aceptación y conformidad con lo dispuesto en las bases.

DECIMOTERCERA

PROTECCIÓN DE DATOS

PROTECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL.

La presente cláusula resume nuestra política de protección de datos, y en su caso puede añade alguna especificación propia en relación con la finalidad de tratamiento de sus datos personales.

¿Quién en es el responsable del tratamiento de sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén.

¿Para qué finalidades? Los datos serán utilizados para la realización del certamen y para la entrega de premios a los ganadores. Asimismo, el nombre, apellido e imagen podrán ser utilizados en cualquier actividad publicitaria promocional relacionada con el certamen en que ha resultado ganador (incluida las efectuadas en la página web y redes sociales de la Entidad) sin que dicha autorización le confiera derecho de remuneración o beneficio alguno, con excepción hecha de la entrega de premios, esto último siempre y cuando usted lo haya autorizado previamente. Sus datos serán conservados durante un plazo de año.

¿Por qué se tratan sus datos? – Legitimación. Los tratamientos necesarios lo son para procesar su solicitud de inscripción en el certamen y realizar la entrega de premios a los ganadores. Los adicionales están basados en el interés legítimo.

¿Quiénes podrán ver sus datos? Fundación Caja Rural de Jaén y los miembros del Jurado del XVIII Certamen de Artes Plásticas *La Rural*, como responsables del tratamiento de sus datos personales. No se cederán datos a terceros salvo obligación legal. Sin embargo, podrán ser destinatarios los proveedores de algún servicio, pero ello se hará siempre con contratos y garantías sujetos a los modelos aprobados por las autoridades en materia de protección de datos.

¿Qué derechos tiene? como titular de los datos, usted tiene derecho a acceder, actualizar, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, dirigiéndose a Fundación Caja Rural de Jaén, Calle Madrid, 26 personándose en nuestra sede o en la dirección de correo electrónico **INFO@FUNDACIONCRJ.ES**, adjuntando copia de su DNI u otro documento legal identificativo.

Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos nuestra página web: www.fundacioncrj.es